

CERTIFICADO MÉDICO PARA VOLAR EMBARAZADA

Nombre y Apellidos : _____ DNI/NIE : _____

Fecha de nacimiento : _____ Número de expediente : _____

Datos del embarazo :

Semanas de gestación : _____

Embarazo de riesgo : _____

Evaluación médica y declaración :

Se certifica que la paciente anteriormente identificada se encuentra, a juicio médico, en condiciones aptas para realizar desplazamientos en avión durante su estado de gestación, salvo contraindicaciones médicas específicas detalladas a continuación. El desplazamiento no debería suponer riesgo para la salud de la madre ni del feto. Se recomienda que la paciente disponga de un informe actualizado y mantenga contacto con su médico durante el viaje.

Contraindicaciones específicas (marcar si procede) :

- ☐ Embarazo múltiple
- ☐ Hemorragias vaginales recientes
- ☐ Hipertensión arterial no controlada
- ☐ Riesgo de parto prematuro
- ☐ Placenta previa
- ☐ Problemas cardiovasculares o respiratorios graves
- ☐ Otras (especificar): _____

Recomendaciones para la paciente :

Se recomienda mantenerse hidratada durante el vuelo, realizar movimientos leves para evitar trombosis, y consultar con su médico antes de realizar viajes prolongados o a destinos con altitudes elevadas.

Vigencia del certificado :

Este certificado tiene validez exclusiva para el viaje o viaje(s) especificado(s) y no exime a la paciente de realizar controles médicos previos y posteriores al desplazamiento.

Médico responsable

Nombre y apellidos:

DNI / NIE:

Firma:

Paciente

Nombre y apellidos:

DNI / NIE:

Firma:

Fuente original de este documento:

<https://lex-familiar.com/modelo-certificado-medico-para-volar-embarazada/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-familiar.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.